

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	015 07 2025	4634	4634	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1864	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>320.00</b>
<b>IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>320.00</b>
<b>RETENCIONES IVA</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>320.00</b>

**SON:** TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2354 No Entrada: 16333

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 16/07/2025	 Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FireSign	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FireSign
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		015	07	2025	4634
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1864
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p align="center"><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 16/07/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SYLVIA JOHANA MARTINEZ VARGAS Validez únicamente con FirmatEC</p> <hr/> <p align="center">Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validez únicamente con FirmatEC</p> <hr/> <p align="center">Director Financiero</p>

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE  
SERVICIOS INSTITUCIONALES  
050-CGTPE-DECON-2025

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)  
09-07-2025

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
Melena Alvear Carina Fernanda  
C.I. 1723479877

PUESTO QUE OCUPA:  
Analista de Estadísticas Económicas 3 – SP7

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL  
Manta – Manabí

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL  
SERVIDOR  
Dirección de Estadísticas Económicas

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Melena Alvear Carina Fernanda

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**OBJETIVO GENERAL:**

- Presentar el avance, cumplimiento y planificación de las actividades operativas y técnicas de la encuesta ENIGHUR al primer semestre del operativo de campo.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Presentar el nivel de cumplimiento en la cobertura de la encuesta dentro de AC - CAMPO.
- Exponer la planificación, ejecución y revisión técnica del operativo de campo en AC - CAMPO.
- Describir sobre los procesos administrativos implementados.
- Participar en la reinstrucción impartida por el equipo técnico Nacional, sobre el correcto y adecuado uso del diligenciamiento de los formularios I, II y III de la encuesta.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS:**

**Día 1: lunes 30 de junio de 2025**

Dado que el vuelo de ida fue programado para las 15h43, se cumplió con la jornada laboral de forma regular en la oficina hasta las 11h30. Posteriormente, se realizó el traslado aéreo desde la ciudad de Quito hacia la ciudad de Manta, registrándose el arribo a las 16h31. Seguidamente, se efectuó el desplazamiento al Hotel Oceanik, lugar designado tanto para el hospedaje como para el desarrollo del *Taller de Evaluación, Seguimiento y Re-Instrucción en Territorio*, correspondiente al primer semestre de la ENIGHUR. En el hotel, se asistió a las exposiciones del equipo de campo de la ENIGHUR de las Coordinaciones Zonales Centro, Sur y Litoral, quienes abordaron las actividades previas al operativo de campo, incluyendo la conformación del equipo técnico zonal (personal ocasional y civil), los perfiles requeridos, la experiencia mínima necesaria, los requerimientos operativos, logísticos y tecnológicos para garantizar una adecuada ejecución del operativo. De igual manera, se mencionaron los procesos de pre-selección del personal civil, convocatorias y principales novedades:

- Zonal Centro: destacó la necesidad de flexibilizar los parámetros de selección del personal operativo, permitiendo postulaciones, tanto de quienes cuenten con un título de tercer nivel, pero carezcan de experiencia, como de quienes cuenten con experiencia, pero no posean un título. Además, se propusieron nuevos lineamientos respecto a los requisitos de experiencia: encuestadores sin experiencia, supervisores con un mínimo de 3 meses y supervisores de calidad con al menos 6 meses. También, se resaltó la importancia de evitar que las mismas personas participen de manera reiterativa en el operativo sin una evaluación rigurosa.
- Zonal Sur: compartió experiencias sobre logística operativa, dificultades administrativas y la necesidad de reutilizar uniformes. Se evidenció que no se planificaron pasajes en el PDP 2025.
- Zonal Litoral: reportó problemas en cartografía, falta de reportes estructurados y recomendó establecer indicadores nacionales. Se solicitó que el operativo conozca las novedades generadas desde la actualización cartográfica.

**Aspectos a considerar:**

Al ser la ENIGHUR un insumo clave para el CAB-SIPCE, es importante conocer las estrategias de la ENIGHUR para mejorar la calidad y representatividad de los datos. Esto permite fortalecer la confiabilidad de los resultados estadísticos.

La jornada de trabajo finalizó a las 18h15.

**Día 2: martes 01 de julio de 2025**

La jornada inició a las 08h00 con el registro de participantes. A partir de las 08h15 se presentaron las exposiciones de las respectivas zonales sobre las actividades previas al operativo de campo, en esta ocasión respecto a la capacitación del personal operativo, número de personas, materiales utilizados y apoyo nacional. Además, se discutieron los criterios de selección de encuestadores, encuestadores bombero, supervisores de calidad, revisores y validadores.

- Zonal Centro: mencionó que se realizaron cinco cursos de capacitación para encuestadores, supervisores, supervisores de calidad y encuestadores bomberos, el proceso de capacitación se realizó antes de la selección y se realizan re-instrucciones constantes al equipo de acuerdo con el monitoreo de los indicadores del levantamiento.
- Zonal Sur: informó que las capacitaciones son constantes; sin embargo, en los procesos de retroalimentación existen varios reclamos por el doble ingreso de la información, ya que de acuerdo con la última directriz emitida se debe levantar la información en formulario físico para el posterior ingreso en el dispositivo móvil.
- Zonal Litoral: reportó problemas de falta de personal por la inseguridad, limitaciones en movilidad y dificultades logísticas en las zonas dispersas, ya que no se cuenta con estipendios.

En la tarde, se evaluó el inicio del operativo, incluyendo la entrega de materiales, el levantamiento de información, la verificación de personal y cronograma. Además, se analizaron las estrategias de recolección y diligenciamiento de entrevistas por zonal, actualización cartográfica, el uso de formularios y manuales, así como aspectos relacionados con el personal, vehículos, vestimenta, seguro de accidentes personales, recolección precios

referenciales, gestión ante autoridades, informantes, duración de la entrevista, revisión de casos especiales, directrices y posibles soluciones en la recolección de la información.

- Zonal Sur: respecto al levantamiento de información nuevamente se menciona que existen varios reclamos por el doble ingreso de la información, ya que, de acuerdo con la última directriz emitida desde Planta Central, se debe levantar la información en un formulario físico para el posterior ingreso en el dispositivo móvil. Asimismo, se destaca que existe poco personal de validación y que debido a las actividades de los TDRs de los encuestadores bomberos, no es posible solicitarles que realicen la validación; por lo que recomiendan la revisión de este documento y que se amplíen las actividades con la finalidad de dar operatividad a este perfil y se pueda agilizar lo referente a la validación. A este comentario, se unen las demás coordinaciones, mencionando que es un proceso que se debe realizar de manera urgente desde Planta Central. Respecto al levantamiento de precios referenciales estos fueron levantados en las ciudades consideradas grandes como lo son Cuenca, Machala y Loja.
- Zonal Litoral: se mencionó que en zonas con altos niveles de inseguridad no se aplica correctamente la cartografía. Se insistió en la necesidad de retroalimentación entre los equipos de cartografía y operativo de campo. Además, existe dificultad para coordinar con las instancias de seguridad (por ejemplo, municipios) de los territorios donde se investiga, lo que implica retrasos en la investigación.
- Zonal Centro: el equipo de esta zonal menciona que para programar el cronograma de levantamiento verifica las UPM más cercanas. Además, ha implementado estrategias como combinar equipos con personal que tiene indicadores eficientes, con aquellos cuyos indicadores no son altos, con la finalidad de fortalecer el levantamiento en campo. Respecto a la recolección de precios referenciales, se menciona que se ha considerado importante realizar este proceso en el TUTI, ya que presenta alta demanda.

De parte del responsable de la ENIGHUR se mencionó que, a partir de la directriz de levantar la información en formularios físicos, se ha evidenciado un mayor número de productos en cada hogar, en términos generales de los 40 productos que se registraban, con este nuevo lineamiento se identifica la recolección de 80 adicionales. Este incremento refleja una correcta aplicación del formulario, ya que obliga a una indagación más detallada en el hogar, preguntando línea por línea cada tipo de gasto. A diferencia del aplicativo, donde la pregunta se limita a "¿qué compró?", sin indagar más.

#### **Aspectos a considerar:**

Esta jornada resultó clave para evaluar la implementación del operativo en campo. La identificación de debilidades en el uso de formularios, validación y seguridad territorial; lo cual, aporta elementos para mejorar la operatividad y calidad del levantamiento de precios, fundamental para el CAB-SIPCE.

La jornada de trabajo finalizó a las 18h15.

#### **Día 3: miércoles 02 de julio de 2025**

La jornada inició a las 08h00 con el registro de participantes. Durante la mañana se analizó el uso de formularios físicos e informativos, sincronización del sistema de ingreso de datos y novedades del personal de campo.

- Zonal Centro: se mencionó la gestión de urbanizaciones a través de oficios personalizados. Las novedades se solventaron gracias al acompañamiento de autoridades locales.

- Zonal Sur: afirmó que, ante conflictos o incidentes en campo, el protocolo de quejas y reclamos ha sido una herramienta útil.
- Zonal Litoral: informa que se reportaron altos niveles de inseguridad y rechazo en conjuntos habitacionales. Se destacaron las estrategias comunicacionales como afiches y hojas volantes, además de la implementación del sistema "espejo" en tablets para supervisores.

Durante la jornada de la tarde, el equipo técnico de la ENIGHUR solicitó en representación de la Dirección de Estadísticas Económicas (DECON), realizar una presentación para exponer los principales hallazgos y recomendaciones del informe de revisión del primer trimestre de la ENIGHUR 2024-2025, elaborado por el equipo del CAB-SIPCE, con el acompañamiento técnico de la CEPAL, luego de la revisión de las bases de datos de la ENIGHUR entregadas en el mes de marzo. En este sentido se expuso lo siguiente:

- La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGHUR) es un insumo fundamental para construir la nueva canasta del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y sus ponderadores. En este sentido y puesto que los proyectos de la ENIGHUR y CABSIPCE, se están realizando de manera paralela, se solicitó al equipo técnico acceso a las bases de datos del primer trimestre validada, con la finalidad de construir el vector preliminar de gasto a partir de la información clave de la encuesta.
- El equipo CAB-SIPCE, con apoyo técnico de una experta de la CEPAL, analizó y presentó los principales hallazgos de la revisión realizada, enfocada en identificar la coherencia y consistencia de los datos y en las líneas de gasto con mayor peso en el consumo de los hogares.

Además, se mencionaron las siguientes novedades:

1. Registros duplicados: Se presentó evidencia de múltiples casos en donde se duplican las líneas de gasto dentro de distintas secciones del formulario (gastos diarios, mensuales, trimestrales, etc.), lo que puede ocasionar una sobreestimación del gasto total. Se evidenció registros con unidades y cantidades iguales, pero valores diferentes, registros prácticamente idénticos en todas sus variables.

2. Inconsistencias en la codificación del producto "Atún fresco": Se observó que muchas líneas de gasto asociadas a "Atún, fresco, refrigerado o congelado" (01.1.3.11.15) en realidad correspondían a atún en conserva. Esto se concluyó tras analizar el tipo de establecimiento, unidad de medida y patrones de consumo.

El equipo ENIGHUR reconoció esta observación, señalando que afectó a un total de 350 registros, con un impacto limitado en el total de la muestra.

3. Casos especiales identificados: Durante la revisión se expusieron varios productos con errores sistemáticos en su clasificación:

- Comidas preparadas mal clasificadas: Productos como tamales, quimbolitos y humitas fueron registrados erróneamente como alimentos crudos (División 1), cuando por su lugar de compra (restaurantes, patios de comida) deberían pertenecer a la División 11: Servicios de comidas preparadas.
- Helado personal vs. helado en tarrina: Se detectaron registros bajo "helado personal" que por cantidad o tipo de establecimiento corresponden a helado en tarrina o consumo en restaurantes.

- Meriendas con o sin servicio de mesero: Los códigos relacionados muestran un gasto inusualmente alto, lo que sugiere un uso incorrecto para registrar diversos tipos de comidas preparadas, distorsionando los datos.
- Combustibles mal clasificados: Gastos en gasolina fueron codificados erróneamente como combustibles de uso doméstico (kerosene, alcohol para chimeneas), no reflejando el consumo real.
- Otros casos: Productos como carbón, cepillos para lavar ropa y telefonía fija mostraron inconsistencias por registros imputados sin validación o por falta de cruces con información complementaria como equipamiento del hogar.

**Recomendaciones expuestas:**

- Fortalecer la supervisión en campo y la validación técnica en tiempo real durante el levantamiento.
- Reforzar la capacitación del personal en el uso correcto del formulario y el clasificador CCIF.
- Evaluar la desactivación temporal de códigos ambiguos, como es el caso de "meriendas", para evitar su sobreuso.

Durante la presentación, los equipos de las Coordinaciones Zonales comentaron que, en muchos casos, los encuestadores repiten las líneas de gasto cuando el entrevistado lo menciona varias veces. A su vez, el equipo técnico de ENIGHUR explicó que, en la validación de la base, si esas líneas tienen algún dato diferente, no se consideran como duplicadas.

Ante esto, se recalcó que es responsabilidad del equipo técnico de ENIGHUR definir los parámetros de revisión y validación de los datos, ya que si bien existen novedades identificadas por el equipo CAB-SIPCE, es potestad del equipo de ENIGHUR validar y documentar estas novedades conforme a sus criterios técnicos.

Sin embargo, se recomendó también hacer una revisión manual adicional en aquellos casos atípicos para poder distinguir si se trata de errores al momento de recoger la información o si son realmente hábitos de consumo de los hogares.

En relación con la alta frecuencia de registros de "meriendas", la Coordinación Zonal Centro señaló que en su provincia es muy común la venta de este tipo de alimentos, por lo que consideran que no se trata de un error, sino de un patrón real de consumo.

Además, tanto el responsable de la ENIGHUR como su equipo técnico mencionaron que ya han realizado las validaciones correspondientes a las observaciones enviadas por el equipo CAB-SIPCE; y, destacaron la importancia de esta revisión conjunta, ya que contribuye a mejorar la calidad de los datos de la encuesta.

Finalmente, el equipo de ENIGHUR solicitó un listado de productos y tipos de establecimientos observados, con el fin de incorporar nuevos parámetros a su malla de validación.

**Aspectos a considerar:**

- El equipo CAB-SIPCE realizará la revisión de la base de datos del primer semestre y reportará las novedades detectadas, tal como se hizo en el primer trimestre. Esto permitirá que se analicen y se revisen las observaciones, asegurando así la calidad y confiabilidad de la información para el cambio de base del IPC.

- Los casos revisados corresponden a productos que al momento se seleccionarían en la canasta del IPC a partir de los criterios técnicos que se definen, por lo que, a pesar de ser pocos casos, se debe analizar para no incurrir en la inclusión de artículos que no reflejen de manera correcta el patrón de consumo de los hogares ecuatorianos.

La jornada de trabajo finalizó a las 18h15.

#### **Día 4: jueves 03 de julio de 2025**

La jornada inició a las 08h00 con el registro de participantes. A partir de las 08h15 se presentó los avances del operativo de campo de Administración Central Campo:

- Detalló la conformación del equipo técnico zonal, los perfiles requeridos y la preselección del personal operativo mediante convocatoria abierta. Se mencionó la dificultad para cubrir vacantes en ciertas áreas debido a la falta de personal elegible.
- Reportó las dificultades en el uso de los formularios digitales y validaciones del sistema. Por lo cual, se solicitó priorizar la verificación manual en supervisiones.
- Reportó dificultades en la sincronización por la baja capacidad de las tablets. Además, se evidenciaron problemas por falta de acompañamiento policial en sectores de riesgo.

En la tarde, se abordaron temas sobre el procesamiento de datos y validación zonal. Asimismo, se expusieron indicadores de cobertura, codificación y validación, factores de expansión, codificación y comunicación.

- Zonal Centro: planteó la necesidad de reforzar la capacitación en codificación básica para el personal de supervisión. Indicó mejoras tras la implementación de alertas automáticas.
- Zonal Sur: destacó la necesidad de contar con mecanismos alternativos cuando no hay conectividad. Las entregas físicas siguen siendo una limitante en zonas rurales.
- Zonal Litoral: reiteró que la inseguridad impide realizar seguimiento oportuno en varias áreas. Se solicitó descentralizar las herramientas de revisión.

La Dirección de Infraestructura Estadística y Muestreo (DINEM) presentó el diseño muestral de la ENIGHUR, incluyendo los factores de expansión. Asimismo, informó cómo se determinan las UPM y su importancia para garantizar la representatividad nacional y los dominios geográficos. Además, se abordaron las estrategias para enfrentar problemas de cobertura en zonas rurales y de difícil acceso, así como los ajustes muestrales para enfrentar ausentismo.

Se complementó con presentaciones sobre codificación y su impacto en los indicadores finales, así como con una discusión técnica sobre los elementos clave para el desarrollo de la memoria técnica.

Por su parte, la Dirección de Comunicación Social (DICOS) abordó los lineamientos de difusión pública, el alcance de las estrategias de comunicación con los recursos financieros disponibles.

#### **Aspectos a considerar:**

Recoger las experiencias y avances del operativo de campo, junto con el diseño muestral y las mejoras en codificación y validación, es fundamental para el CAB-SIPCE, ya que permiten identificar retos y soluciones para implementarlas en la operación estadística.

La jornada de trabajo finalizó a las 18h30.

#### **Día 5: viernes 04 de julio de 2025**

La jornada inició a las 08h00 con el registro de participantes. Desde las 08h15, la Dirección de Innovación en Métricas y Metodologías (DINME) presentó el uso de los datos de gasto y consumo de la ENIGHUR para estimar la pobreza por ingresos y pobreza extrema, y su importancia para la focalización de políticas públicas. La segmentación geográfica basada en estos datos permitirá una mejor identificación de poblaciones vulnerables en distintos niveles territoriales.

Posteriormente, se abordaron temas de financiamiento, el sistema de quejas y reclamos, y la actualización de la priorización del proyecto, con presentaciones a cargo del Banco Mundial, la Dirección de Administración de Recursos Humanos (DARH), la Dirección Financiera (DIFI) y la Dirección de Tecnologías de la Información (DITIC).

Finalmente, se consolidaron acuerdos adquiridos y se cerró el taller con conclusiones por parte del responsable nacional de la ENIGHUR.

#### **Aspectos a considerar:**

La adecuada coordinación en el financiamiento, la gestión de reclamos y la priorización del proyecto ENIGHUR, asegura la culminación oportuna de la encuesta y la disponibilidad de datos publicados, constituyendo un insumo clave para la actualización y construcción precisa de la canasta del CAB-SIPCE.

La jornada de trabajo finalizó a las 16h45, para posterior traslado vía aérea a la ciudad de Quito.

#### **PRODUCTOS ALCANZADOS:**

- Informe de actividades realizadas en la evaluación general del primer semestre del operativo de campo.

#### **PROBLEMAS DETECTADOS:**

- Problemas de sincronización que dificultan la recolección y validación oportuna de la información.
- Problemas de seguridad en zonas rurales y dispersas que impiden un seguimiento y supervisión adecuados del operativo.
- Incidencia de registros duplicados, inconsistencias en codificación y errores sistemáticos en clasificación de productos que afectan la calidad de la base de datos.
- Dificultades en la actualización cartográfica y su correcta aplicación en campo, impacta directamente en la representatividad territorial.
- Necesidad de mejorar la coordinación en la gestión administrativa y financiamiento para garantizar la culminación oportuna del proyecto.

#### **SOLUCIONES PROPUESTAS:**

- Reforzar la infraestructura tecnológica y priorizar la verificación manual en zonas con limitaciones técnicas o de seguridad.
- Implementar protocolos de seguridad y acompañamiento en zonas de riesgo.
- Realizar revisiones técnicas exhaustivas para identificar y corregir registros duplicados, inconsistencias y errores en la base de datos, con la incorporación de nuevos parámetros de validación.

- Fortalecer la coordinación entre equipos de cartografía y operativo de campo para garantizar una correcta actualización y aplicación de mapas en terreno.
- Asegurar una adecuada gestión financiera y administrativa que permita el cumplimiento de cronogramas de trabajo y la publicación oportuna de datos esenciales para el CAB-SIPCE.

**CONCLUSIONES:**

- La flexibilidad en la selección y capacitación del personal operativo, junto con la adecuada planificación logística y tecnológica, son esenciales para garantizar un levantamiento de datos eficiente y representativo, contribuyendo directamente a la calidad del insumo ENIGHUR para el CAB-SIPCE.
- La identificación de debilidades en la validación de datos, seguridad territorial y uso de formularios ha permitido detectar áreas de mejora que son fundamentales para optimizar la operatividad y precisión del operativo estadístico.
- La revisión conjunta entre el equipo CAB-SIPCE y ENIGHUR de las bases de datos, especialmente en la detección de duplicados, inconsistencias y casos especiales, fortalece la calidad y coherencia de la información que alimenta el cambio de base del IPC.
- El diseño muestral, la actualización cartográfica y la implementación de sistemas de control y alertas automáticas contribuyen a mejorar la representatividad geográfica y la consistencia de los datos en el operativo.
- La coordinación institucional y adecuada gestión de recursos, incluyendo el financiamiento, el sistema de quejas y priorización del proyecto, son determinantes para asegurar la culminación oportuna de la encuesta y la disponibilidad de datos confiables para el CAB-SIPCE.

**RECOMENDACIONES:**

- Implementar y fortalecer mecanismos de capacitación y re-instrucción continua para todo el personal operativo, incluyendo supervisores y validadores, para asegurar el cumplimiento riguroso de los procedimientos y mejorar la calidad de los datos.
- Continuar con la revisión detallada de las bases de datos, atendiendo las observaciones de duplicados, clasificación errónea y registros atípicos, mediante una validación técnica conjunta y la incorporación de nuevos parámetros de control.
- Garantizar la adecuada coordinación en financiamiento y gestión administrativa para asegurar la culminación puntual de la encuesta y la publicación oportuna de datos, asegurando así insumos confiables para el CAB-SIPCE.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaaa	30-06-2025	04-07-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	11:30 am	21:15 pm				
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo ✓	Aéreo ✓	Quito – Manta ✓	30-06-2025 ✓	15:43 ✓	30-06-2025 ✓	16:31 ✓

Terrestre	Particular	Manta	30-06-2025	16:31	30-06-2025	18:45
Terrestre	Particular	Manta	01-07-2025	08:00	01-07-2025	18:15
Terrestre	Particular	Manta	02-07-2025	08:00	02-07-2025	18:15
Terrestre	Particular	Manta	03-07-2025	08:00	03-07-2025	18:30
Terrestre	Particular	Manta	04-07-2025	08:00	04-07-2025	16:45
Aéreo	Aéreo	Manta - Quito	04-07-2025	19:30	04-07-2025	20:15

**OBSERVACIONES**

Adjunto:

- Solicitud de autorización para cumplimiento de servicios institucionales.
- Formulario de control de licencia o comisión de servicios.
- Formulario de resumen de gastos de alimentación y hospedaje.
- Comprobantes de ventas de alimentación y hospedaje.
- Pases a bordo ida y vuelta.

**SOLICITUD DE PAGO**

Por medio del presente, mediante la firma de este documento, solicito me autorice el pago de los valores correspondientes a la comisión realizada.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CARINA FERNANDA MELENA ALVEAR</b> Validar electrónicamente con FirmasC</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>YADIRA DAYANA OREJUELA CACHAGO</b> Validar electrónicamente con FirmasC</p>
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
<b>Carina Melena</b>	<b>Yadira Orejuela</b>  <b>Responsable de Gestión de Indicadores Económicos</b>
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.</li> <li>• Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</li> </ul>
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
<b>Diana Barco</b>  <b>Directora de Estadísticas Económicas</b>	



**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**LUGAR Y FECHA:** Quito, 08 de julio de 2025

**NOMBRES Y APELLIDOS:** Carina Fernanda Melena Alvear

**FECHA DE LA COMISIÓN:** DESDE: 30/06/2025

**HASTA:** 04/07/2025

**DESTINO (CIUDAD):** Manta

**N.º DE SOLICITUD:** 050-CGTPE-DECON-2025

**DETALLE DE DOCUMENTOS**

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N° MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 657 del 28 de diciembre del 2015.

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N°	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
04/07/2025	005-001-000000492	Almuerzo/Merienda	56,00	/
04/07/2025	005-001-000000506	Servicio de alojamiento individual	192,00	/
		<b>TOTAL</b>	<b>248,00</b>	/



**FIRMA DEL SERVIDOR**

**PARA USO PROCESO FINANCIERO:**

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

30% VALOR A NO JUSTIFICARSE

70% VALOR A JUSTIFICARSE

GASTOS JUSTIFICADOS

320	}	344
96		
224		
248		



**REVISADO POR**

**VALOR A DESCONTAR**



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES <b>050-CGPE-DECON-2025</b>		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) <b>24-06-2025</b>	
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Melena Alvear Carina Fernanda</b> Ci: 172347987-7		PUESTO QUE OCUPA: <b>Analista de Estadísticas Económicas 3 – SP7</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Manta - Manabi</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección de Estadísticas Económicas</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
<b>30-06-2025</b>	<b>04:30 am</b>	<b>04-07-2025</b>	<b>20:00 pm</b>

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: **Melena Alvear Carina Fernanda**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

**Objetivo general:**

- Presentar el avance, cumplimiento y planificación de las actividades operativas y técnicas de la encuesta ENIGHUR al primer semestre del operativo de campo.

**Objetivos específicos:**

- Presentar el nivel de cumplimiento en la cobertura de la encuesta dentro de AC - CAMPO.
- Exponer la planificación, ejecución y revisión técnica del operativo de campo en AC -CAMPO.
- Describir sobre los procesos administrativos implementados.
- Participar en la reinstrucción impartida por el equipo técnico Nacional, sobre el correcto y adecuado uso del diligenciamiento de los formularios I, II y III de la encuesta).

**Actividades a desarrollar:**

- Presentar la planificación previa al operativo de campo dentro de AC -CAMPO.
- Exponer el seguimiento del operativo de campo realizado en AC -CAMPO.
- Describir el proceso de revisión, codificación y validación llevadas a cabo por AC -CAMPO.
- Participar en el re – instrucción impartida por el equipo técnico Nacional sobre las directrices para el correcto diligenciamiento de los formularios de la Encuesta Nacional de Ingresos de los Hogares Urbanos y Rurales.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Aéreo	Quito - Manta	30-06-2025	06:00	30-06-2025	07:00
Terrestre	Particular	Manta	30-06-2025	08:00	30-06-2025	18:15
Terrestre	Particular	Manta	01-07-2025	08:00	01-07-2025	18:15
Terrestre	Particular	Manta	02-07-2025	08:00	02-07-2025	18:15
Terrestre	Particular	Manta	03-07-2025	08:00	03-07-2025	18:30
Terrestre	Particular	Manta	04-07-2025	08:00	04-07-2025	16:00
Aéreo	Aéreo	Manta - Quito	04-07-2025	18:00	04-07-2025	19:00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>PICHINCHA</b>		TIPO DE CUENTA: <b>AHORROS</b>	No. DE CUENTA: <b>2203303674</b>
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.			
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>		<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>	
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>CARINA FERNANDA MELENA ALVEAR</b> Validar electrónicamente con Firmac@</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: <b>YADIRA DAYANA OREJUELA CACHAGO</b> Validar electrónicamente con Firmac@</p>	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR <b>Carina Melena</b>		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <b>Yadira Orejuela</b> Responsable de Gestión de Indicadores Económicos	
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>		<p><b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
 <p>Firmado electrónicamente por: <b>DIANA CAROLINA BARCO VELIZ</b> Validar electrónicamente con Firmac@</p>			
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <b>Diana Barco</b> Directora de Estadísticas Económicas			

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	1159	27	06	25
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$320.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

**DESCRIPCION:**

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS PROYECTO ROBUSTECIMIENTO- ENIGHUR, A MANTA, MES DE JUN-JULIO, AUTORIZACION DE AVAL NRO.INEC-INEC-2025-0558-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DICA-2025-0602-M, WMLN.

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO</b> <small>Validar electrónicamente con FirmatC</small>	 Firmado electrónicamente por: <b>JORGE LUIS VERDUGA MOLINA</b> <small>Validar electrónicamente con FirmatC</small>
FECHA: 27/06/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

